



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,
AGRICULTURA E INTERIOR

ORDEN

NÚMERO	1196/2023
UNIDAD ADMINISTRATIVA	S.G.T.

Exp.: EG/2023/0000007448 (1-F/24)

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes:

DISPONGO

De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional vigésima cuarta de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), en el que se reconoce a TRAGSA y su filial como medios propios personificados y servicios técnicos de las Comunidades Autónomas.

PRIMERO.- Aprobar de nuevo la documentación técnica (Memoria técnica y económica), de fecha 13 de octubre de 2023, una vez modificada, de acuerdo con las actuaciones interesadas de la Intervención General de fecha 22 de agosto de 2023. Esta documentación técnica contiene las actuaciones para la ejecución del encargo de los trabajos denominados “**CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO ARCO VERDE EN LOS TERRENOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FASE I)**”, con un presupuesto de **4.142.986,80 euros**, a realizar por la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 69/2019, de 15 de febrero, por el que se desarrolla el régimen jurídico de la Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) y de su filial Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

SEGUNDO.- En consecuencia, dejar sin efecto la Orden número 341/2023, de 24 de julio, de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.

EL CONSEJERO
P.D. ORDEN 369/2022, DE 24 DE FEBRERO
(BOCM Nº 53, DE 3 DE MARZO DE 2022)
EL VICECONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Firmado digitalmente por: GARCÍA GONZÁLEZ RAFAEL
Fecha: 2023.10.23 13:15

- DIRECCIÓN GENERAL BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN FORESTAL
- PARQUES REGIONALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID